

DOLVI S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOLVI S A
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

En Guayaquil, Republica de Ecuador, a las once horas del día quince de Abril de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla Kennedy Nueva, avenida San Jorge # 330 y ave. Olimpo, se reúnen la Gerente General de Dolvi S.A, Señora Maria Cristina Pérez. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Gerente resolverá los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2015
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado De Pérdidas y Ganancias de la Compañía Cortado al 31 de Diciembre del 2015.

Preside la reunión la Señora Gerente General y actúa como Secretaria ad-hoc, la Señora Nancy Reyes Mantilla, una vez que la Secretaria elaboro la lista de los asistentes a la Junta y comprobó que a la misma había concurrido la totalidad del capital pagado de la Compañía la señora Gerente declara instalada la sesión y trata el primer punto constante en el orden del día.

La Secretaria ad-hoc toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2015, copia del cual ha sido oportunamente entregado a los accionistas de la compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente junta.

Considerado y resuelto el punto constante en el orden del día la Secretaria pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día la Secretaria ad-hoc pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y esta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, mantiene la compañía con su capital inicial de \$800.00 y dejando constancia de que esto sucede después de se dio en venta el activo fijo de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar la Secretaria ad-hoc, declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elabora el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia solicitan que la Secretaria Ad-hoc pase a las entidades respectivas este informe con su firma.

SECRETARIA AD-HOC


CPA. NANCY REYES MANTILLA
REG. # 5603